

Obispado de Málaga ha decretado nuevas disposiciones ante el estado de alarma provocado por el coronavirus.

DISPOSICIONES DEL OBISPADO DE MÁLAGA ANTE EL DECRETO DEL "ESTADO DE ALARMA" DEL GOBIERNO DE ESPAÑA SOBRE LA EPIDEMIA DEL "CORONAVIRUS"

(Málaga, 14 marzo 2020)

El Gobierno de España ha decretado el "estado de Alarma" debido a una mayor expansión del "Coronavirus" (Covid-19). Las autoridades sanitarias y gubernamentales, con el fin de detener la propagación de la enfermedad, piden reducir la movilidad y evitar la concentración de personas. Como cristianos queremos seguir las indicaciones de las autoridades, para combatir esta pandemia hasta su erradicación. Ante estas circunstancias el Obispado de Málaga propone unas nuevas "Disposiciones" para prevenir el contagio:

- 1.- Todos los fieles católicos de la Diócesis de Málaga quedan dispensados del precepto dominical, que prescribe el C.I.C., cc. 1246-1248. Es decir, están dispensados de la obligación de la Misa los domingos y fiestas de guardar, mientras dure la epidemia.
- 2.- Se recomienda a los fieles seguir la santa Misa por televisión, radio o internet, haciendo la comunión espiritual.
- 3.- Los sacerdotes celebren diariamente la Eucaristía, aunque sea con un número muy limitado de fieles, e incluso solos, pidiendo por el cese de esta pandemia. La liturgia de la Iglesia se debe seguir celebrando, aunque sea a puerta cerrada.
- 4.- Se pide a todos los fieles que intensifiquen la oración por las personas enfermas, las fallecidas y sus familiares, así como por los profesionales sanitarios y por quienes están sirviendo a la sociedad en estos momentos desde sus puestos de responsabilidad profesional.
- 5.- En esta situación adversa debemos observar las medidas de seguridad recomendadas por las autoridades; y tenemos el deber de seguir prestando atención espiritual y material, especialmente a los enfermos, a los ancianos, a los pobres, a los niños y a las personas vulnerables. La caridad es la máxima norma del cristiano.
- 6.- Exhortamos al pueblo cristiano a vivir este tiempo litúrgico de Cuaresma volviendo nuestra mirada a nuestro señor Jesucristo, reavivando nuestra fe, esperanza y caridad e intensificando la oración y la penitencia.
- 7.- Imploramos la intercesión de nuestra Madre, la Santísima Virgen María, con la oración mariana más antigua: "Bajo tu amparo nos acogemos, Santa Madre de Dios. No desoigas la oración de tus hijos necesitados; líbranos de todo peligro, oh siempre Virgen, gloriosa y bendita".